

**Con ocasión del programa de televisión "Cambio Radical" cuya emisión acaba de iniciar Antena 3, la Comisión Permanente y la Comisión Central de Deontología del Consejo General de Colegios de Médicos desean hacer las siguientes consideraciones:**

1. El interés que las cuestiones de salud suscitan en la sociedad se ha asociado a un considerable incremento de las audiencias de los programas con estos contenidos. Esto tiene una indudable dimensión positiva, en la medida que contribuye a mejorar la información y, sobre todo, la formación de los ciudadanos en el cuidado de su salud. Sin embargo, no se pueden ignorar los efectos secundarios y el daño que producen informaciones inadecuadas, sesgadas o indiscriminadas sobre cuestiones médicas.
2. Por esta razón, los profesionales de la medicina, al colaborar con los medios de comunicación, tienen un deber deontológico de objetividad y prudencia. Esto exige la especial responsabilidad de no promover un concepto consumista de la salud, evitando despertar falsas esperanzas o propagar conceptos infundados.
3. De igual modo, el médico debe ponderar las consecuencias de su intervención en un medio de comunicación de audiencia general y tener muy presente que ante la cámara o un micrófono puede resultar impropio manifestar lo que sí sería adecuado en una consulta médica frente a un paciente cuyas condiciones psicológicas pueden ser exploradas adecuadamente. De esto se debe deducir un criterio muy restrictivo para participar en programas sensacionalistas, haciéndolo desaconsejable cuando se puede contribuir a difundir conceptos como el culto al cuerpo o la frivolidad de la cirugía, que pueden dañar a personas especialmente vulnerables, como ya se ha comprobado.
4. Hacemos un llamamiento a los responsables de los medios de comunicación, y en este momento a Antena 3, para que tomen conciencia de la gran contribución que tantas veces han realizado mediante informaciones prudentes y razonables sobre salud. Pero al mismo tiempo ahora debemos criticar la instrumentalización de la medicina en un espectáculo poco respetuoso con la dignidad de las personas.
5. Por último, ponemos en duda la validez del consentimiento en pacientes que reciben un tratamiento médico gratuito a cambio de participar en un espectáculo mediático que rompe la tradicional intimidad y confidencialidad que debe rodear el ejercicio de la medicina.